

POLÍTICA DE CALIDAD



GOOD INSPECTION SAS
TRABAJAMOS CON AMOR Y
CONVICCIÓN



POLÍTICA DE CALIDAD

GQ - PLT - 002

VERSION: 9

FECHA: 2025-09-17

Objetivo: Definir lineamientos claros y asignar responsabilidades específicas para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos de calidad de Good Inspection SAS, asegurando la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Alcance: Esta política es aplicable a todos los procesos de Good Inspection SAS, abarcando cada área y nivel de la organización para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora continua.

CONTENIDO DE LA POLÍTICA

La Alta Dirección de Good Inspection SAS., en el marco de revisión por la dirección y dentro de su direccionamiento estratégico, con el objetivo de garantizar la calidad en la prestación de sus servicios como organismo evaluador de la conformidad se compromete con la siguiente Política de Calidad:

Good Inspection SAS se compromete a prestar servicios de evaluación de la conformidad bajo los requisitos de la norma ISO IEC 17020: 2012 establecidos en su objeto social; especializados, confiables, oportunos con precios competitivos y acreditados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

Good Inspection SAS realiza sus actividades y operaciones de manera tal que se asegure la calidad, buenas prácticas profesionales y confiabilidad en todos sus servicios y resultado.

Actuamos de forma responsable bajo nuestros principios de Juicio Profesional, Integridad, Imparcialidad e Independencia.

Contamos con profesionales, que cumplen los requisitos técnicos y legales del servicio evaluando constantemente su nivel de competencia, capacidad y experiencia, comprometidos con el mejoramiento continuo de los procesos internos en función de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.

El compromiso de Good Inspection SAS con la calidad se materializa a través de la implementación, mantención y mejoramiento continuo de la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad, basados en los requerimientos de la norma ISO IEC 17020: 2012.

La Compañía no contempla dentro de su portafolio de servicios el diseño, instalación, mantenimiento, construcción, compra, suministro, ni posesión de equipos.

Esta Política comienza a regir a partir del 10 de octubre del 2014

Lady Natalie Fonseca
Gerente General
Good Inspection SAS.

Cualquier impresión de este documento se considera una copia no controlada. La versión vigente se encuentra en el servidor del OIN